

Libertad e Imperio
DESTRUCCION DEL MARXISMO

Hacia arriba se va a Dios. Hacia abajo, se va a la materia. Los materialistas lo esperan todo de aquí abajo, y se rien de los que elevamos el corazón al cielo.

a gobernarse a sí mismo. Nadie puede aspirar a mandar si antes no sabe obedecer. El principio de autoridad es un principio divino.

Pero, en cambio, estos materialistas olvidaron la realidad de España, la tangibilidad de lo español.

Pero el marxismo ha sido arrojado por la Historia. También la Historia hace al hombre. Porque la historia es toda la naturaleza más Dios, un creador único.

Ya lo estamos viendo. Los marxistas, los materialistas o socialistas científicos, pretenden anular a España, colectivizándola, socializándola, allanándola.

He aquí la realidad berroqueña contra la que se deshace como un globo de espuma el dogmatismo científico, el marxismo, el leninismo del Frente Popular y todos los ismos del odio.

¡Oh la dialéctica marxista! Hay que ponerla otra vez del derecho. Volverla hacia Dios, como la redescubrió Hegel, y como nos la enseñó Menéndez Pelayo.

GRACIAN.

UN ANGEL MAS

En el día de ayer, en la dehesa Pardeña (Fadón), expiró a los ocho meses de edad, la niña Natalia Rodríguez Miguel, verificándose hoy, la misa de Gloria e inhumación.

Hospital de Encarnación de Zamora

Se pone en conocimiento de los enfermos de la Beneficencia Provincial, que la consulta de Odontología (Profilaxis-medicina y cirugía bucal), cuyo jefe del servicio es don José Jaramillo García.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

NUEVO TEATRO

Hoy LUNES: Butaca 0'55
Exito de la grandiosa película UFA
Idi lo en El Calro

Mañana MARTES: Butaca 1 pta.
La sensacional comedia dramática
PARA Y OUNT

Todo lo condena
Creación de los tres ases de la pantalla
Edmund Lowe, Victor Mc. Lag en, y Richard Arlen con Adrienne Ames

El MIÉRCOLES: Butaca 0'55
La emocionante superjoya
PARAMOUNT

El FRAUDE
Creación de T. Baileys y S. Pichel

Teatro PRINCIPAL

Mañana MARTES: (Las Candelas)
Presentación del musical RAJO 1937
Estreno de la comiquísima superjoya

Los Aguafiestas
Risa a toneladas
Regocijo en la reacción de los cómicos e invencibles

El JUEVES: Butaca 0'55
La sugestiva comedia dramática
PARAMOUNT

Maridos errantes
Creación de Clive Brook y V. O. Borne

El VIERNES: Butaca 0'55
El formidable drama PARAMOUNT
Un hombre de mundo

Suscripción Nacional para el Tesoro Público

Table with columns: Donativos del día 30 de Diciembre, Pts, and list of donors and amounts.

“DIA DEL PLATO UNICO”

Dictadas por el excelentísimo señor Gobernador General del Estado, con fecha 26 del actual, nuevas normas para organizar debidamente la administración y recaudación de las suscripciones del día del "Plato único".

Segunda. Los señores alcaldes, excitarán al vecindario, apelando a sus sentimientos patrióticos y caritativos, con el fin de que todos los vecinos contribuyan con la cantidad proporcionada y armónica en relación a su posición y situación económica.

Tercera. Igualmente cuidarán los alcaldes de aquellos pueblos, que por su distancia y malas comunicaciones con la capital, no puedan ingresar personalmente las cantidades en el Banco.

Del Gobierno Civil

Cantidades y efectos entregados al Excmo. Sr. Gobernador Civil, y que han sido ingresados en la Sucursal del Banco de España en esta capital, con el destino que se expresa.

Alcaldía de Zamora

El día 5 del mes actual, a la hora de las DOCE, y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, se procederá a la venta en pública subasta, por pujas a la llana, de las pieles de las reses sacrificadas en el Matadero municipal.

Venancio Acevedo Salvador, dueño del Palace Hotel de Zamora, de postres no servidos, los días 17 y 24 del actual, 20 pts. para el Tesoro; Tránsito Gato Alonso, vecino de Madridanos, tres arillos y un pendiente de oro.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quisieran pudieran interesar el asunto. Zamora, 1 de febrero de 1937.

Zamora 29 de enero de 1937.

Julían Jiménez López, vecino de Zamora, 100 pts. para la suscripción nacional; Angel Diego Prieto, secretario del Ayuntamiento de Cereza de Aliste, 5 para la suscripción nacional.

Ayer comenzó el impuesto para el subsidio del combatiente

Ayer comenzó la percepción del recargo del 10 por 100 que con destino al subsidio del combatiente, se ha establecido sobre la venta de boletines de espectáculos públicos, con sumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías, posadas y perfumes.

El tabaco también pagará el mismo impuesto. El público en general ha acogido con simpatía dicho impuesto.

De la Diputación

En nuestra visita diaria al señor Presidente de la Excmo. Diputación, nos comunicó que referente a la noticia que dimos de la necesidad de la obra en la Audiencia Provincial, él precisamente ya había dado las órdenes oportunas.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE. TODO CONFORT. Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes. Propietario: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. SALAMANCA

Aparatos de Radio PHILIPS La marca de Máxima Garantía

DISCOS Himno de Falange Himno del Requeté La Canción del Legionario

¡CONTRA EL FRIO! Estufas Eléctricas de Gasolina de Petróleo. Todas las mañanas, modelos y precios

Bazar J. San Torcuato, n.º 20 Teléfono 1343

Pozas, Miajas y Clevert, se han reunido otra vez

CAMARA DE COMERCIO

Las nuevas tarifas de El Porvenir de Zamora

Ante el cambio radical de las que hasta ahora venían rigiendo, buen número de comerciantes e industriales de esta capital, se han dirigido últimamente a la Cámara interesándole informe acerca de las tarifas de suministro de energía aprobadas por la Superioridad para luz, calefacción y fuerza motriz, desconfiados especialmente de una vulgarización de los conceptos técnicos de ellas, que les permitan obtener un perfecto conocimiento de las variaciones introducidas respecto a las anteriores y del mecanismo de su aplicación; ante cuyos deseos la Cámara, después de haberse informado al respecto, hace público para conocimiento de los requerientes, lo que sigue:

Para la aplicación de las tarifas modernas llamadas de precios decrecientes se han señalado sumas de vatios que varían según se trate de abonados de luz, calefacción o fuerza motriz, de cuyas últimas (por su importancia y precisar unos especiales informes de la Empresa suministradora, los relativamente escasos abonados que las precisan) no se ocupan estas notas.

Por lo que respecta a la tarifa de precios para instalaciones de alumbrado con aparatos domésticos, industriales, de calefacción o sin ellos procede hacer notar que para el abono de luz, los vatios se cuentan de 600 en 600, por el número de los que sumen las bombillas de la instalación; y para el consumo de calefacción (estufas y demás accesorios domésticos) los vatios se cuentan de 1.000 en 1.000, sumando los de la totalidad de aparatos que se instalen; y tanto en un consumo como en otro, el precio del segundo bloque es inferior al primero y el tercero al segundo.

La suma de dichos vatios se exige como base inicial de los contratos, por la necesidad de que El Porvenir queda obligado a tener a disposición de los abonados, la totalidad de la energía que éstos precisen con arreglo a su instalación.

La explicación de las tarifas decrecientes, podría darse de un modo general con el siguiente ejemplo: Una tarifa de bloques para vender telas, se establecería así:

Los 10 primeros metros a 40 reales cada uno (400 reales).

Los 10 siguientes metros a 30 reales cada uno (300 reales).

Los 10 siguientes metros a 20 reales cada uno (200 reales); y así sucesivamente:

Refiriéndonos ahora concretamente a las tarifas aprobadas, se señalan para ellas los siguientes precios:

a) 0'70 pts. kilowatio-hora, cada uno de los primeros kilowatios-hora consumidos mensualmente:

b) en las casas particulares y comercios, los primeros 20 kw-hora, por cada 600 vatios o fracción, de los receptores de la instalación de alumbrado.

c) en los establecimientos públicos que permanezcan abiertos después de las diez de la noche y en los talleres en que existan pequeños motores, los primeros 60 kilowatios-hora por cada 600 vatios o fracción, de los receptores de la instalación de alumbrado.

2. 0'30 pts. kilowatio-hora, cada uno de los siguientes kilowatios-hora consumidos mensualmente a partir de los consumidos en el término anterior, o sea, 40 kw-hora por cada kilo-volt-amperio o fracción, de instalación de fuerza destinada a aparatos domésticos, industriales o calefacción.

3. a) 0'15 pts. kw-hora en los meses de junio a noviembre, ambos inclusive, y

b) 0'08 pts. kw-hora en los meses de diciembre a mayo, ambos inclusive, todos los kw-hora consumidos mensualmente a partir de los consumidos en los dos términos anteriores.

Si la instalación fuese exclusivamente de alumbrado, se aplicará a todo el consumo el precio de 0'70 pts. el kw-hora.

Por consiguiente, aplicando la nueva tarifa para luz y accesorios domésticos (que solo se compone de tres "bloques"), tratándose de una casa corriente, que tenga además del alumbrado algún cacharro eléctrico, sin exceder en total de 600 vatios de potencia, se facturará la energía consumida como sigue:

Los primeros 20 kw-hora, a 0'70 pts. cada uno.

Los siguientes 40 kw-hora, si se consumen a 0'30 pts. cada uno.

Los que excedan de la anterior suma, (o sea si se consumieran más de dichos 60 kw-hora) a 0'15 pts. durante los meses de verano y 0'08 pts. durante los meses de invierno cada kilowatio-hora.

Por las referidas tarifas se establece un consumo mínimo para los abonados, en sustitución de las 3'44 pts. del contador que antes se pagaba, cuyo señalamiento está admitido y regulado oficial y legalmente alegándose dos razones para establecerlo: la primera, de carácter industrial, por la necesidad de que las empresas dispongan, para suministrar luz o fuerza a sus abonados, de aparatos que tengan las dimensiones y potencias de las obras instalaciones, máquinas, etc. en previsión de que los abonados quieran disponer de toda la potencia de su instalación muchos días y mucho tiempo al día o por el contrario, poco o nada al mes. El Reglamento de aplicación establece que ese mínimo debe calcularse bajo el supuesto de que la instalación del abonado se encienda durante una hora diaria a media potencia nada más de la que representa el contador instalado. (Artículo 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas de 5 de diciembre de 1933). La otra razón, de orden moral se apoya en la diferencia existente entre un empleado u obrero modesto, cuya instalación de un número reducido de lámparas, que por necesidad de vida de su familia o trabajo en su casa luce por término medio cinco o seis horas diarias, y otro abonado acomodado que por comodidad o la posibilidad de encenderlas todas aunque sólo sea determinados días al año, tiene

en su casa, abundantes bombillas, sin tener la necesidad de encenderlas más que un número de horas limitadísimo diariamente resultando de esto la natural diferencia de trato, en favor del obrero, o empleado modesto. Por otra parte, se alega que el señalamiento del consumo mínimo no es peculiar de las empresas de electricidad pues igual se hace con las de elevación de agua y su suministro a particulares.

El contador a colocar en las instalaciones depende de la capacidad de éstas, y su acoplamiento a ellas está regulado en el último párrafo del artículo 48 de vigente Reglamento ya citado, de Verificaciones eléctricas fabricándose desde 1'5 amperios; pero interesa añadir en beneficio del abonado que según previene el decreto de 18 de julio de 1936, los contadores pasarán a ser propiedad de los abonados, cuando a partir de las nuevas tarifas—se hayan pagado en las sucesivas mensualidades una suma total com-

puesta del precio de venta del contador en el comercio, más un 35 por 100 del mismo.

El plazo de duración de los contratos hechos con arreglo a estas tarifas, puede ser el mínimo de un mes, en la forma que determinan las tarifas mismas con arreglo al precitado Reglamento.

Como una observación estimable se añade lo siguiente:

Hecho un cálculo sobre el consumo de 8.000 kilowatios-hora que cualquier motor de 80 caballos consume al mes, resulta que en Segovia cuesta 1.580 pts.; en Valladolid, 1.375 pts.; y en Zamora, con arreglo a las tarifas referidas, 1.030 pts. actualmente.

Sobre cualquiera duda que la aplicación de las nuevas tarifas o sus consecuencias, pueda ofrecer a los abonados, la sociedad anónima productora se halla dispuesta a dar cuantos datos se precisen para el debido esclarecimiento.

El trío Pozas-Miajas-Clevert, se reúne

A la salida de una reunión a la que se concede la mayor importancia, Pozas manifestó que había cambiado impresiones con Miajas y Clevert, estudiando importantes aspectos de la situación militar y las relaciones entre la U. G. T. y la C. N. T., cuyo buen acuerdo sería muy beneficioso.

El general ruso Clevert, que es el dictador de Madrid, dijo que es un deber de todos unirse para la defensa de la ciudad y que hacían falta honor y disciplina.

Miajas manifestó que saldría para Valencia inmediatamente en el caso de no recibir órdenes en contrario del Gobierno, con el fin de estudiar la situación militar. Agregó que en la guerra se pasan por trances de optimismo y pesimismo pero que los jefes deben aparentar siempre alegría hasta en momento de adversidad.

Lea Vd. todos los días
HERALDO DE ZAMORA

RETRATOS
del **Generalísimo Franco**
y **Primo de Rivera**
PARA CORPORACIONES

DISCOS de los HIMNOS de
FALANGE
REQUETE
LEGIONARIO
y otros patrióticos

Gran surtido de emblemas
e insignias patrióticas

Gran Bazar de
Salvador García Vilaplana
SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

Del Ayuntamiento

En la primera sesión que celebre nuestra Corporación municipal se tratará de los siguientes asuntos:

1. Relación de jornales y materiales para obras por administración.
2. Solicitud de D. Gregorio Manso, sobre colocación lápida, sepultura Cementerio.
3. Id. de don Jesús Jiménez, sobre explotación de cantera en carretera Alcañices.
4. Id. de don Félix López, sobre acometida al alcantarillado en Señor 11.
5. Id. de don Casimiro Abrantes, sobre id. id. en travesía Santa Susana 20.
6. Id. de don Carlos del Canto, sobre id. id. en Vistillas 6 duplicado.
7. Id. de doña Benita Vega, sobre id. id. en Sol 31.
8. Id. de don Ramón Martínez, sobre id. id. en Avenida Peña Francia 9.
9. Id. de don Jerónimo Martín, sobre id. id. en carretera Roa les núm. 9.
10. Id. de don Emiliano Martín, sobre id. id. en Peña Francia núm. 31.
11. Id. de don Agapito Arribas, sobre id. id. en Sol 21.
12. Id. de don Benito Hernández sobre id. id. en Nueva 35 (S. Lázaro).
13. Id. de don Angel Gómez, sobre id. id. en Sol 22.
14. Id. de don Eugenio Mateos, sobre id. id. en Sol 28.
15. Id. de doña Ramona Simón, sobre id. id. en Sol 33.
16. Id. de doña María Bartolomé sobre id. id. en Manuel Fernández 35.
17. Id. de don José Esteban, sobre id. id. en Santa Susana 7, derecha.
18. Id. de don Agustín Casas, sobre id. id. en Santa Susana 21 derecha.
19. Id. de don Hermenegildo Hernández, sobre id. id. en Santa Susana 21.
20. Id. de don Cándido Iglesias, sobre id. id. en Félix Bonifaz.
21. Id. de don José Esteban, sobre id. id. en Rabiche 34.
22. Id. de doña Ricarda Ufano, sobre id. id. en Sol.
23. Id. de don José Agustín, sobre id. id. en Baños 11.
24. Id. de don Angel García, sobre id. id. en Santa Susana 6.
25. Id. de don Tomás Núñez, sobre id. id. en Sol 9.
26. Id. de don Pedro Romero, sobre id. id. en San Piro, 21.
27. Id. de don Manuel Marcos, sobre id. id. en Sol 31.
28. Id. de don Emeterio Herrero, sobre id. id. en Bonifaz.
29. Id. de doña Catalina Luis, sobre id. id. en Hiniesta 1.
30. Id. de don Felipe Juan, sobre id. id. en Sol 16.
31. Id. de doña Teresa Abril, sobre id. id. en Sol 13.
32. Id. de don Isidoro González, sobre id. id. en Vistillas Altas, 12.
33. Id. de don Aurelio Domínguez sobre id. id. en Obdulia Bonifaz 2.
34. Id. de don Angel Ramos, sobre id. id. en Avenida Peña Francia núm. 17.
35. Id. de don Agustín Muelas,

- sobre acometida de aguas y alcantarillado en Manuel Fernández 43.
36. Id. de don Martín Serrano, sobre id. id. en General Aranda.
37. Id. de don Celestino Gómez, sobre id. id. id. en Rabiche número 14.
38. Id. de don Fernando Rodríguez, sobre id. id. id. en Manuel Fernández 60.
39. Id. de don Eugenio Pascual, sobre id. id. id. en Rabiche 61.
40. Id. de don Eleuterio Villacorta, sobre id. id. id. en Manuel Fernández 41.
41. Id. de don Pedro Viñas, sobre id. id. id. en Manuel Fernández 52.
42. Id. de don Eladio González, sobre reforma de casa número 22 calle San Torcuato.
43. Proyecto de pavimentación de la calle de la **Reina y Plaza Queipo de Llano**.
44. Aceptación del padrón del Arbitrio sobre Inquilinato.
45. Id. de carros de transportes.
46. Id. de carruajes y caballerías lujo y velocípedos.
47. Id. sobre Casinos y Circos de recreo.
48. Id. sobre viviendas no higiénicas.
49. Expediente de concesión de socorro al obrero del servicio de limpieza don Silvestre Ramos.
50. Id. id. a don Juan Martín.
51. Id. id. a D. José Oterino.
52. Id. id. a D. José Esteban.
53. Id. id. a D. Manuel Marcos.
54. Id. id. a D. Serafín Alonso.
55. Id. id. a D. Eugenio Diego.
56. Id. id. a D. Rufino Lozano.
57. Cuenta de recaudación voluntaria de cédulas personales de 1936.
58. Liquidación de valores en ejecutiva de 1936.
59. Anticipo de pagas al recaudador don José Gómez.
60. Instancia del sereno don José Fuentes Manso.
61. Sobre nombramiento interino provisional de un auxiliar administrativo y jefe del servicio vigilancia.

Tras el parapeto, un soldado está en guardia, en la noche que el frío hace eterna. Es un hombre creyente y patriota que defiende el Hoyer común, la Casa de todos.

PARA PROTEGERLE DE LAS AGUJAS HELADAS DEL FRÍO, SOIS NECESARIAS, MUJERES DE ZAMORA, EN EL "ROPERO DEL SOLDADO", ASOCIACION PATRONAL.

De la Audiencia

Señalamiento para el día 3

Sumario 54 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 171 del año de 1936. Delito, abusos, deshonros. Procesado, Basilio Gómez San Martín. Magistrado ponente, don Juan Palacios y Berges. Abogado defensor, don Segundo Vitoria y Gómez-Villaboa. Procurador, don José María Calonge y López. Testigos, 1.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 13

Sección de Anuncios Económicos

E. GONZALEZ MARIN
Ayudante del doctor Pablos
Diplomado por la Maternidad de Madrid

Especialista en
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
Calle de Santa Clara, 1.—Zamora

VINO DE ALBILLO
Clarete, fino de mesa, excelente calidad. Desde esta fecha se vende en la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos
Horas de despacho: de 11 a 2

ANUNCIO leñas del monte de Salomares, se contratan o venden al detalle las leñas de roble y de álamo de este monte.
Para tratar en Zamora, carretera de Tordesillas núm. 1, entresuelo derecha. (Hotel de los Maristas).

PASTOS, se arriendan, sin necesidad de subasta, en Monfarracinos. Para tratar de precio y condiciones con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

VINO CLARETE
de Villalpando
se vende en la bodega del Mercado del Trigo de diez a una y de tres a cinco, a ocho pts. cántaro.

Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID**
Consultas de tres a seis
Teléfono 43-254

Pasar consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

Sólo se verán honrados tus mayores, si entregas a **ESPARA** el ORO que te legaron.

SE ARRIENDA, piso interior en la calle de San Torcuato núms. 76 y 78, donde está la peluquería de señoras.

Razón en carretera de la Estación núm. 10, viuda de Manuel Rodríguez.

FUNERARIA Viuda de Sever
SERVICIO COMPLETO
TRASLADOS
ARCAS
CORONAS
Fabriciano Ud. 8
TELEFONO 1424

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
(completamente ensambladas)
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1863
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.
Subdirector en Zamora: **D. EMILIO PRIETO**

¿Queréis hacer buenas digestiones?
TOMAD
Anís Zamorano
SE VENDEN: artísticas macetas rústicas de cemento, imitando diferentes clases de troncos de madera. Fincas los "Cascajos", camino del Polvorín, (frente a Obras Públicas).

AMA DE CRIA
Se ofrece para criar en su casa o en casa de los padres; primeriza, leche fresca.
Para informes, dirigirse a Rosa García, en Casaseca de las Chanas.

El frío causa mas bajas que las balas, entre nuestros soldados. Son muchos los peligros de la guerra para que no evitemos a nuestros combatientes el tormento del frío.
DONAD MUDAS DE ABRIGO AL "ROPERO DEL SOLDADO" ASOCIACION PATRONAL.

Solo para regalar a los soldados y milicias del frente
CHECOS
a **20** pesetas
LA IDEAL
Plaza Mayor, 30 y 31 - Zamora

VENTA, de un aparato de Radio, seminuevo con seis lámparas, a precio muy moderado.
Para tratar con su dueño Mariano Rodríguez, calle del Sol número 7, San Lázaro.

HUEVERIA
"La Competidora"
Empieza a bajar el precio de los huevos
Hoy vende a 2'00 pesetas docena, y los de primera a 2'15 pesetas.
Mercado de Abastos (56tmo)
Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

ULTIMAS NOTICIAS

Los rojos no quieren nada con los intelectuales

Más noticias de Madrid

El espectáculo que ofrece Madrid es degradante para el Gobierno rojo, pues los robos, desmanes y asesinatos continúan a la orden del día. Funcionan varias checas y la mitad está entregada a las bandas de facinerosos más repugnantes.

Hay que destacar el diferente trato de que son objeto los milicianos de la Brigada Internacional, en relación con los españoles. Estas diferencias han hecho decaer más si cabe, el escaso entusiasmo que tenían los milicianos.

El Gobernador de Madrid ha publicado un bando en el que dice que racionalizada la población por medio de carnés, se ha observado que a pesar de ello continúan los abusos, por lo que dispone que se prorrogue hasta el día ocho el plazo para poner en circulación estas nuevas tarjetas de consumo. En estos días se comprobarán las irregularidades o excesos, castigándose a las personas que cometan alguna clase de delito, falseando la verdad.

Miñjas, fracasado sin duda en su labor de defender la plaza, ha sido nombrado Inspector para la distribución de víveres.

Por último la Junta de Defensa ha dispuesto que a partir de ayer fuera sustituida el azúcar por la sacarina.

Ordenes para evacuar Madrid

MADRID.—Las autoridades de la capital rusa española han adop-

Los requetés en el Cerro de los Angeles

El periódico "El Alcázar de Toledo" ha publicado una interesante información acerca del heroico comportamiento de los bravos Requetés en la última acción del Cerro de los Angeles.

Mientras el ataque rojo era sangrientamente rechazado por las fuerzas nacionales, los Requetés se apresuraron a contener el ataque y a ocupar las trincheras. La compañía del capitán Gómez Ruiz, del Tercio de Cristo Rey, aguantó el fuego de la artillería y fusilería enemiga. Los Requetés no abandonaron los parapetos hasta que el peligro quedó totalmente alejado.

Cuando los marxistas habían llegado a pocos metros de distancia de las posiciones que ocupaban los Requetés, intimaron a estos a la rendición, pero los boinas rojas hicieron caso omiso de tales advertencias y abrieron fuego mortífero sobre los asaltantes y luego aguantaron heroicamente el ataque enemigo al que causaron grandes bajas.

Su Santidad se encuentra muy mejorado

Ciudad del Vaticano.—Carecen de todo fundamento las noticias que sobre la enfermedad de S. S. el Papa circularon ayer por los periódicos y emisoras de radio de todo el mundo. El Sumo Pontífice se encuentra muy mejorado de su enfermedad y no hay motivo ninguno en que cimentar la alarma, si bien la

Convoy de obsequios de Portugal

SALAMANCA.—El convoy de obsequios para los soldados españoles, organizado por los estudiantes portugueses, saldrá en breve para España y será el mayor de cuantos ha enviado la generosa nación hermana. Acompañará al convoy la orquesta que actúa en Radio Club Portugués, la cual dará conciertos a beneficio de los heridos nacionalistas españoles.

El presidente del Parlamento belga

LISBOA.—Dicen de Barcelona, que ha pasado por aquella ciudad el presidente del Parlamento belga señor Haysman, de regreso de Valencia.

Declaró que había tenido, que dar

tado y hecho públicas energías apropiadas para preparar la salida de la capital del personal no combatiente.

MADRID.—En Fuencarral y Tetuán de las Victorias, han sido totalmente evacuadas las poblaciones civiles.

La situación de la capital madrileña.—La evacuación de los niños

TENERIFE.—Según noticias recibidas de Madrid, continúa la evacuación de niños de la capital. 806 de ellos llegaron perfectamente a Barcelona, Valencia y Alicante, 221 que van con destino a Francia, permanecieron en Valencia y continuarán su viaje. Cincuenta y dos fueron residienciados en Alicante y en la actualidad se prepara una caravana con trescientos niños más.

Según datos facilitados por la Junta de Defensa, hasta la fecha, han sido evacuados ya más de doscientos cincuenta mil madrileños, de ellos 150.000 niños.

La Lotería... qué se pagará

MADRID.—El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día 2 de febrero (mañana) con un primer premio de 100.000 pesetas; segundo, 30.000. Los billetes son de 3 pesetas divididos en décimos de 3 pesetas. Los premios se pagarán íntegramente al día siguiente del sorteo sin descuento alguno.

Los rojos no quieren nada con los intelectuales

BARCELONA.—Ayer se radió por una emisora catalana una alocución bajo el título "no queremos nada con los intelectuales".

Decían que mientras en el campo de la C. N. T. y la F. A. Y. se atiende a las realidades prácticas del momento, en Madrid y Valencia se entretienen en dictar sobre el papel órdenes que nadie cumple y que hasta tienen la pretensión de que sean escuchadas.

La prensa—seguía diciendo—pier

de el tiempo en campañas ineficaces discutiendo cosas vacías propias de un intelectualismo al viejo estilo.

Se refirieron, después a las negociaciones realizadas entre Largo Caballero y Companys, para el traslado del Gobierno a Barcelona protestando contra el hecho de que se hayan hecho estas gestiones sin dar de ellas información al pueblo, que debe estar enterado de todo.

● "Hay un zarismo rojo que emplea el látigo de cinco colas con remates de plomo, para castigos infamantes. Es el que manejan los rusos contra los milicianos a sus órdenes."

El Generalísimo FRANCO

De la Cámara de Comercio

Junta provincial de Importación y Exportación : : : : :

En virtud de lo prevenido por Orden de la Junta Técnica del Estado, de 25 de enero último, y para cumplimiento del Decreto de 30 de noviembre pasado, se ha constituido en esta capital la Junta reguladora de Exportación e Importación de la provincia, que la componen los siguientes señores:

Presidente, don Fernando Media villa Sanjuan, director del Banco Herrero; vocales, don Francisco Prieto Santiago y don Felipe de Castro Sobrino, en representación de las secciones de Comercio e industria, respectivamente, de la Cámara de Comercio.

Y vocal-secretario, don Luis Cortés Herrero, Vista de Aduanas de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Al expresado organismo (que se ha domiciliado en el de la Cámara de Comercio, si bien funciona independientemente de ella) deberán, pues, dirigirse los comerciantes e industriales de la provincia que deseen verificar operaciones de exportación e importación con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 30 de noviembre pasado, órdenes del 22 de enero último y disposiciones complementarias.

Aviso en relación con los agentes comerciales : : : : :
Se previene nuevamente a todos

los comerciantes, la obligación en que se encuentran de pedir la documentación acreditativa de su condición mercantil, a los Agentes comerciales que les visiten para concertar operaciones, en evitación de la responsabilidad legal en que incurrirían al efectuar sus compras a Agentes o Representantes que no estén debidamente matriculados y colegiados; advertencia que se hace, a requerimiento del Colegio oficial de Agentes comerciales de la provincia, por haberse dado de baja recientemente, algunos de dichos factores comerciales.

Contra el incumplimiento de tal obligación, podrán ser impuestas a los infractores, multas de 25 a 500 pesetas, a tenor de lo preceptuado en el artículo 32 del Reglamento del Cuerpo de dichos Agentes, fecha 7 de noviembre de 1931.

Libro de Ventas y Operaciones : : : : :
Por la Delegación de Hacienda de la provincia, se ha prorrogado hasta el 8 del actual, el plazo para presentación en la Administración de Rentas públicas, de las declaraciones juradas del volumen de ventas y operaciones realizadas durante el año 1930, a los comerciantes e industriales que venían obligados a llevar el Libro de referencia, no hubiesen presentado dichas declaraciones todavía.

Los aviones rojos bombardean a la población civil, sin señalar zonas de refugio ¿No cuentan esto a las Comisiones extranjeras que invitan?

Sesión de la Diputación provincial

En la sesión celebrada por la Excelentísima Diputación, han sido tomados en consideración los siguientes acuerdos:

Se concede la reclusión en el manicomio, de San Luis, de Palencia, a la demente, Oliveria Prieto, de La Hiniesta.

Se interesa la documentación que necesita a doña Petra del Río, de San Juan del Rebollar, para serle concedido el ingreso en el Asilo de Ancianos, o una pensión en metálico.

Se concede el 50 por 100 de los gastos hechos en el Hospital de la Encarnación, por el hijo de don Andrés Lastra, de Montamarta.

Se designan para proveer las vacantes existentes en el Asilo de Ancianos de Toro, a Dionisio Iglesias, de Moraleja del Vino y a María García Pastor, de Cubillos.

Se acordó devolver a doña María Llamas, de Almaraz del Duero, a su hija, ingresada en el Hospicio provincial.

Se le concede el aumento de sueldo propuesto por el enfermero del Hospital de Toro, don Antonio Rodríguez.

Se acordó continuar otorgando la subvención que tenía, a don Isidoro Devesa.

Se dio lectura a la contestación de El Porvenir de Zamora, a la proposición que se le había hecho sobre reducción de tarifas de fluido eléctrico en los establecimientos benéficos. La Corporación acordó que conste en acta el disgusto que les

causa el que dicha sociedad no acceda a lo anteriormente expuesto.

Pasa a inorme del señor Interventor la continuación de las obras del camino vecinal de Pobladora del Valle a Coomonte de la Vega.

Y se aprobó la cuenta de reparación de la carretera municipal subvencionada, de Vezdemarbán a Pinilla de Toro.

Junta General

El sábado, a las cuatro de la tarde, celebró Junta general anual, el ilustre Colegio de Abogados de esta capital, siendo aprobadas las cuentas y tratándose de varios asuntos de interés para la clase.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.
Tránsito Nieto Trejo.
Margarita García Pertejo.
Ricardo Fernández Izquierdo.

DEFUNCIONES
Antonio Giralde Fernández, de 66 meses.
Hortensia Sastre Garzón, de 7 meses.
Feliciano Riego Rodríguez, de 84 años.

Un hurto

La Guardia civil de Muelas del Pan, ha denunciado ante el señor juez municipal de Ricobayo, al súbdito portugués, José González de la Concepción, autor del hurto de varios efectos a su vecino, Miguel Barroso Galván.

Truco de voluntarios ingleses

Estos voluntarios salen de Inglaterra con estos billetes de fin de semana, alegando que van a realizar un viaje de 24 horas a París, desde donde se pasan a España. Con esos billetes de fin de semana no se necesita pasaporte.

A esos voluntarios se les ofrece una libra diaria que, claro está, no se la pagan. A muchos no solo no le han pagado, sino que le han pagado con el "knout" ruso.

Si fuese cierto que pagaban esas sumas, las reservas oro tan llevadas y traídas por los rojos, ya no existirían.

Otra comisión inglesa a España

LONDRES.—Una comisión integrada por seis miembros representantes de la iglesia anglicana y de las iglesias libres de Inglaterra saldrá en breve para España, con objeto de enterarse de la situación.

Cuatro hidroaviones nacionales bombardean el aeródromo ruso de Rosquetas (Valencia)

VALENCIA.—Ha sido juramente bombardeado el aeródromo de Rosquetas (Valencia), por una escuadrilla compuesta por cuatro hidroaviones nacionales, que lanzaron varias series de bombas.

La exclusión de Rusia no satisface a los rojos

LISBOA.—El Gobierno ha expresado su disgusto por el sistema de fiscalización que ha propuesto el Comité de no intervención de Londres.

En los centros oficiales se afirma que el Gobierno rojo de Valencia, no aceptará el control de sus puertos y fronteras acordado por el Comité de Londres.

No comprende el Gobierno rojo de Valencia por qué Rusia ha sido excluida de ese control, no figurando entre las potencias que han de llevar a cabo la fiscalización.

El robo del oro español, con la complicidad de las autoridades francesas

El Cónsul de los comunistas en Toulouse, Vallescá, se hizo cargo, mediante acta levantada en presencia de las autoridades francesas, de alhajas, monedas de oro y diversos efectos por un valor total de dos millones de pesetas. Todo ello procedía del robo practicado en la caja de alquiler, que en el Banco tenía un español, llamado Tomás.

En dicha caja había también una importante cantidad de dinero en metálico, que no fue relacionada con el acta.

El comité soviético de Santander, se ha instalado en París

La situación de la capital santanderina es verdaderamente desesperada. El comité, gobierno o como quiera llamarse, que con independencia de los otros poderes rojos, funcionaba en Santander, se ha trasladado a París, instalándose en el Hotel Francia, en el número 100 de la Rue Lafayette.

Se ha tratado de justificar la marcha por los comunistas, ante la necesidad de adquirir las vituallas más indispensables, destinadas no solamente a la totalidad de la población sino a sus propios familiares.

Lo que cuentan del infierno rojo de Valencia

CORDOBA.—Cuatro individuos, que se han pasado del infierno rojo de Valencia, y que estuvieron detenidos en aquella cárcel, han dado cuenta que aún quedan 2.000 detenidos más, que están sometidos a grandes privaciones, dándoseles de comer arroz y lentejas.

En la cárcel hay 800 prisioneros más de las fieras rojas.

Las esquinas están llenas de pasquines que dicen: "No pasarán".

En Villabrino, ha sido robada la reliquia del Santo Rostro, valorada en millón y medio de pesetas, que ha sido vendido a un judío extranjero.

Los detenidos que evacua los rojos de Porcuna y Lopera, han sido dedicados a hacer trincheras y a la recogida de acétina, recibiendo innumerables vejaciones de los esbirros de Moscú.

Un hecho, que evidencia la barbarie de los moscovitas españoles, es el que se ha registrado con motivo de la muerte de una pobre mujer llamada Nemesia Blanco, cuyo hijo está en poder de los milicianos.

Al morir dicha mujer, su cadáver fué llevado a la cárcel, donde se encuentra su hijo, siendo colocado delante de éste, para que lo viera por última vez, según le dijeron.

El dueño de una funeraria es el encargado de, notificar a los que van a ser fusilados el horrible destino que les espera. Por si esto fuera poco, les toma medida para hacerles el ataúd, y les dice: "Ya me llevo tus medidas, mañana vas a ser fusilado".

Al siguiente, a esaldas de la cárcel, caen los infelices.

Lo que dice Bujeda : : : : :

VALENCIA.—Se celebró un mitin en Valencia, en el que tomó parte Bujeda, quien como sus compañeros, los marxistas, explotó la ingenuidad de los que tienen engañados diciéndoles que el triunfo sería de ellos.

Graves incidentes en Perpignan

PERPIGNAN.—Han ocurrido en esta localidad graves incidentes, resultando algunos heridos. El choque tuvo lugar entre anarquistas y las fuerzas armadas de la autoridad.

Viveres a los heroicos defensores del Monte de la Virgen de la Cabeza

ANDUJAR.—Varios aparatos han dejado caer viveres para los guardias civiles del Monte de la Virgen de la Cabeza, que cada vez más valientes, continúan su acción defensiva, hasta que sean liberados por los tropas nacionalistas.

El temporal de lluvias Los campos y las trincheras están anegados de agua

Sevilla.—Durante el día de ayer no se registraron operaciones dignas de ser destacadas.

Continúa el temporal de lluvias así como la deserciones del campo contrario en la misma forma que en días anteriores.

Algunos de los que se han pasado, han manifestado que el sábado hubo disturbios en las calles de Madrid, llegó a darse a combatir con bombas de mano, lo que dió origen a varios incendios.

El Manzanares se ha desbordado, encontrándose anegados de agua los campos y las trincheras.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ayer no celebró Consejo la Generalidad.

En la consejería de Abastos, se ha manifestado que los servicios de relacionamiento serán servidos a domicilio.

Se ha dado una orden por la cual los coches deberán llevar un distintivo indicndo la misión que realizan. Los que así no lo hagan serán retirados de la circulación.

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, han sido curados en este establecimiento, los siguientes:

Antonio Crespo, de 5 años, natural de Cádiz, de herida contusa en la región mentoniana, que interesó piel. Se la causó al caerse casualmente.

Eusebio Alfageme, de 58 años, vecino de Pinilla de Toro, de fractura de la rótula derecha, con gran derrame sinovial. Producida al sufrir un accidente, cuando transitaba por nuestra capital.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

El campo, es la reserva nacional de pan, músculos y sangre. La unidad, nervio y cultura. La unión de ambas, el cuerpo y el alma de la Nación.

Los comunistas al servicio de Moscú ponen en sus labios la palabra "libertad", pero sus manos manejan el látigo de las cinco colas.

1.722 ES EL NUMERO DEL TELEFONO DE Heraldo de Zamora